

Proceso: “FORO ECOLOGISTA DE PARANA Y OTRO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS S/ ACCION DE AMPARO” EXPTE. Nº 9850 en trámite por ante la Cámara Segunda de Paraná, sala Tercera, Vocalía del Dr. Virgilio Alejandro Galanti, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Ciarrocca.

Objeto: La declaración de nulidad y/o inconstitucionalidad y revocación del Decreto Nº 2239/19 GOB, publicado en B.O. el día 05/08/2019.

Sujetos: FORO ECOLOGISTA DE PARANÁ Y ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RIOS (A.G.M.E.R.)